

**Artículos / Articles**

# Diversidad étnica y jerarquías informales en prisión

## Ethnic diversity and inmate hierarchies in prison

**Daniel Berciano** 

Universidad Complutense de Madrid, España.  
danberci@ucm.es

**Berta Álvarez-Miranda** 

Universidad Complutense de Madrid, España.  
berta@cps.ucm.es

Recibido / Received: 25/07/2025  
Aceptado / Accepted: 17/10/2025



### RESUMEN

La literatura internacional indica que en numerosos entornos penitenciarios occidentales el incremento de la diversidad étnica ha segmentado las jerarquías informales de los internos. Estas jerarquías contribuyen al control de la violencia y canalizan la autoridad de los funcionarios hacia abajo y la información sobre los reclusos hacia arriba. Sin embargo, los grados de estructuración de estas jerarquías étnicas varían markedly entre países y centros. A partir de un trabajo etnográfico en la prisión de Ponent (Lleida) entre 2021 y 2024, con más de 100 visitas y entrevistas a 10 internos veteranos, tres funcionarios de vigilancia y dos profesionales de tratamiento, este artículo examina si esta segmentación se está produciendo en Catalunya. Los hallazgos muestran que las jerarquías tradicionales, anteriormente unificadas bajo los "kíes", se han fragmentado en múltiples jerarquías étnicas con grados variables de estructuración. Algunos grupos (albaneses) presentan liderazgos identificables y resolución autónoma de conflictos; otros (magrebíes) están más atomizados y requieren intervención institucional frecuente. Este patrón de segmentación parcial y heterogénea se asemeja más al modelo europeo occidental que a las *prison gangs* racializadas estadounidenses, aportando evidencia del caso español a un debate internacional sobre diversidad étnica y orden carcelario.

**Palabras clave:** jerarquías en prisión, jerarquías étnicas, diversidad étnica, trabajo etnográfico en prisión, centros penitenciarios.

### ABSTRACT

International scholarship indicates that in many Western prison systems, increasing ethnic diversity has segmented prisoners' informal hierarchies. These hierarchies help to control violence by channelling officers' authority downwards and information about prisoners upwards. However, the degree to which such ethnic hierarchies are structured varies markedly across countries and institutions. Drawing on ethnographic fieldwork in Ponent prison (Lleida) between 2021 and 2024, including more than 100 visits and interviews with 10 long-term prisoners, three correctional officers and two treatment professionals, this article examines whether similar segmentation is occurring in Catalonia. The findings show that traditional hierarchies, previously unified under the "kíes"

\*Autor para correspondencia / Corresponding author: Berta Álvarez-Miranda, berta@cps.ucm.es

Sugerencia de cita / Suggested citation: Berciano, D., y Álvarez-Miranda, B. (2026). Diversidad étnica y jerarquías informales en prisión. *Revista Española de Sociología*, 35(1), a292. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2026.292>

(inmate leaders), have fragmented into multiple ethnic hierarchies with varying degrees of internal organisation. Some groups (Albanians) display clearly identifiable leadership and autonomous conflict resolution, whereas others (Maghrebi prisoners) are more atomised and require frequent institutional intervention. This pattern of partial and heterogeneous segmentation more closely resembles Western European models than racialised prison gangs in the United States, providing Spanish evidence for international debates on ethnic diversity and prison order.

**Keywords:** inmate hierarchies, ethnic hierarchies, ethnic diversity, prison ethnography, prison.

## INTRODUCCIÓN

La inmigración ha transformado la estructura demográfica y social de las prisiones españolas a lo largo de las últimas dos décadas, y con especial intensidad las catalanas. Entre 2010 y 2024, las personas extranjeras privadas de libertad bajo la responsabilidad de la administración penitenciaria catalana han aumentado un 7 por ciento, llegando a superar la barrera del 50 por ciento sobre el total de reos. Este cambio supone retos cruciales para la gestión cotidiana de la vida en prisión. Las jerarquías informales tradicionales entre reclusos, forjadas a lo largo de las últimas décadas del siglo XX y principios de los dos mil, contribuían a controlar la violencia entre ellos y a canalizar hacia abajo el orden impuesto por los funcionarios y hacia arriba la información sobre sus actitudes y comportamientos. Sin embargo, el aumento de la diversidad étnica pone en cuestión estas jerarquías.

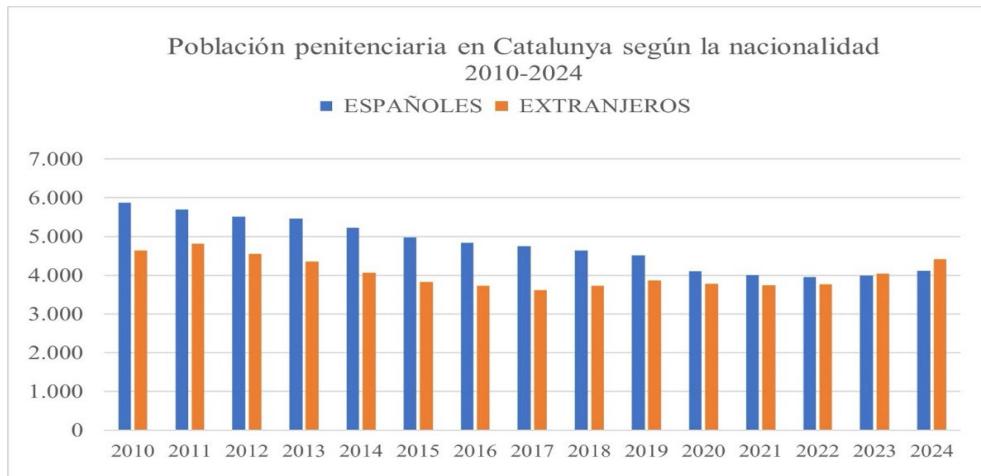
La experiencia de otros países occidentales muestra que las jerarquías informales tienden a segmentarse por grupos étnicos al aumentar la diversidad. La etnia se superpone entonces a los criterios de estatus tradicionales, como la masculinidad, la madurez o el tipo de delito cometido. Sin embargo, esta segmentación no ocurre en todos los contextos carcelarios, lo cual abre un debate comparativo sobre el grado de estructuración de las jerarquías étnicas al cual puede contribuir el caso español y catalán.

Aunque la literatura académica ha tratado aspectos de la transformación que la inmigración ha supuesto para las prisiones como los relativos a la práctica religiosa, el idioma, el contacto con el exterior o la expulsión, la cuestión del liderazgo informal permanece inexplorada. Nos planteamos por tanto en este artículo una pregunta empírica: ¿está ocurriendo una reestructuración de las jerarquías informales en prisión según criterios étnicos? Esto es, los nuevos reclusos, jóvenes de origen extranjero, ¿se han ido incorporando a las jerarquías tradicionales, han generado las suyas propias, o se relacionan entre sí y con los funcionarios y profesionales de un modo más atomizado?

Para responder a estas preguntas nos apoyamos en un extenso trabajo doctoral, basado en el método etnográfico, realizado en la prisión de Ponent, en Lleida ([Berciano Jiménez, 2025](#)). Este centro ofrece un caso crítico porque supera con creces la media catalana de población extranjera y casi duplica la española, como veremos a continuación. Una inmersión etnográfica a lo largo de tres años en sus patios, sus zonas comunes y sus aulas, con numerosas conversaciones con internos y trabajadores con larga trayectoria, ofrece una comprensión de sus percepciones acerca de las transformaciones de las últimas décadas, y las emociones asociadas a estas.

Como en el conjunto del territorio, las cifras de población reclusa en Ponent venían descendiendo desde 2010, para volver a aumentar el volumen de extranjeros a partir de 2017 ([Figura 1](#)). Un 60 por ciento de los internos tenían nacionalidad extranjera en septiembre de 2024 ([Figura 2](#)), superando la media catalana del mismo mes, de casi 52 puntos porcentuales (4.327 personas entre un total de 8.415), y prácticamente duplicando el dato español, del 32 por ciento (18.901 entre un total de 58.921). De un total de 620 personas privadas de libertad en este centro, los extranjeros ascienden a 370: 137 de origen magrebí (22 por ciento), 117 europeo (18,8 por ciento), 56 hispanoamericano (9 por ciento), 48 africano (7,7 por ciento) y 11 procedentes de países asiáticos (1,2 por ciento) ([Institut d'Estadística de Catalunya, 2025; Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, 2025](#)). Sin embargo, participar del momento de los recuentos del centro y estar presente en los patios permite comprobar que los internos de origen extranjero superan con creces ese 60 por ciento recogido en la estadística, basada en la nacionalidad, puesto que muchos de los nacidos fuera del país se han naturalizado.

**Figura 1.** Población penitenciaria en Catalunya según la nacionalidad (2010-2024)



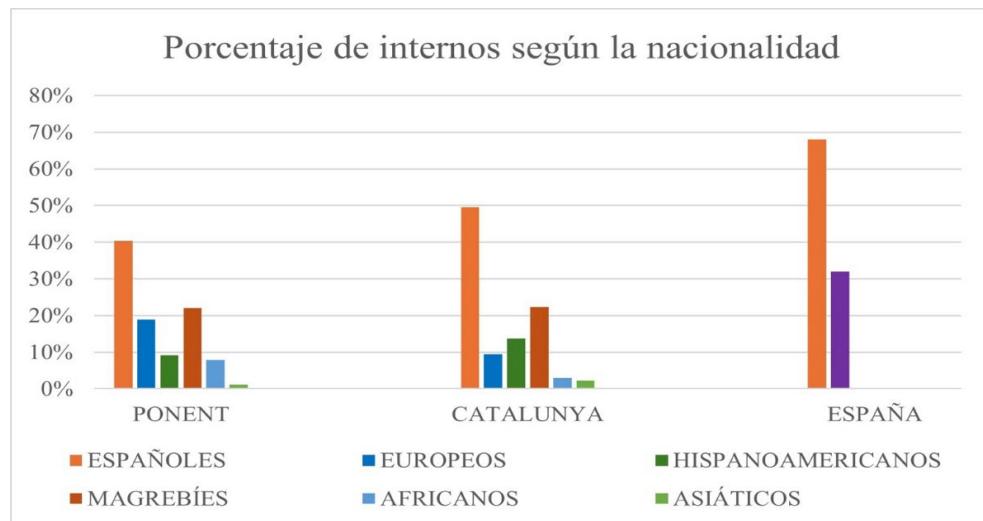
Fuente: elaboración propia a partir de datos del [Departament de Justícia i Qualitat Democràtica \(2025\)](#).

La presencia de personas de nacionalidad extranjera es particularmente acusada entre los más jóvenes en Ponent. La distribución por origen es similar a la de la población total: entre 187 reclusos menores de 30 años, son más numerosos los magrebíes (69), seguidos de los españoles (52), los europeos (42), los hispanoamericanos (12) y los africanos (12). También refleja de cerca la del conjunto de presos jóvenes en toda Catalunya: en septiembre de 2024, de un total de 2.312 jóvenes en las prisiones catalanas, 967 eran magrebíes (42 por ciento), 707 españoles (31 por ciento), 313 hispanoamericanos (14 por ciento), 215 de otros países europeos (9 por ciento) y 57 del resto de África (2 por ciento) ([Departament de Justícia i Qualitat Democràtica, 2025](#)).

Esta elevada proporción de personas extranjeras convierte a la cárcel de Ponent en un caso óptimo de observación de las dinámicas de las jerarquías informales. Se debe, en buena parte, a la activa participación del centro en la acogida de internos que carecen de lazos familiares. Por otro lado, la antigüedad de la plantilla de profesionales, muchos de ellos con un largo recorrido penitenciario a sus espaldas, les permite atestiguar las trasformaciones de las últimas décadas. Y lo mismo ocurre con los internos más veteranos, con condenas largas o una concatenación de condenas, y conocedores de varias décadas de vida entre los muros.

Las percepciones de internos y profesionales sobre la transformación de las jerarquías informales a raíz del incremento de la diversidad étnica en las últimas dos décadas se describen en las secciones tercera y cuarta, respectivamente, de este artículo. Previamente, la segunda sección está dedicada al debate académico sobre esta cuestión, recogiendo las aportaciones de estudiosos de otros países occidentales, y mostrando cómo el presente trabajo viene a llenar un vacío de observación y a posicionar el caso en el debate académico internacional. Por último, las conclusiones contrastan las opiniones de presos y vigilantes entre sí, y ambas con las de los científicos sociales internacionales y con nuestra observación participante en el centro; y llaman a nuevas investigaciones que crucen la mirada de funcionarios y presos veteranos con la de los propios migrantes privados de libertad, protagonistas de la transformación de las jerarquías.

**Figura 2. Porcentaje de internos según la nacionalidad**



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Departament de Justícia i Qualitat Democràtica (2025) y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2025).

Nota: en el caso español, cifras totales de nacionales y extranjeros.

## EL GRADO DE ESTRUCTURACIÓN DE LAS JERARQUÍAS

La literatura académica internacional sobre prisiones masculinas describe el funcionamiento de jerarquías informales de estatus entre los internos que controlan el ejercicio de la fuerza entre ellos, de acuerdo con unos códigos carcelarios específicos, más allá de las normas oficiales de la prisión. Carentes de libertad y de capital económico y político,

los internos compiten por el capital simbólico implicado en estas jerarquías, y se acercan a ellas en busca de seguridad en un entorno con escasa confianza generalizada (tanto hacia los compañeros como hacia los vigilantes) y limitadas oportunidades de actividad económica. Estas jerarquías “de gobierno extralegal” (Skarbek, 2020, pp. 2-12) centralizan el ejercicio de la violencia y contribuyen al orden intramuros, lo cual facilita la labor de los funcionarios de vigilancia, a costa de incrementar la vulnerabilidad de los internos de menor estatus.

Como describió de modo pionero Graham Sykes en su estudio de una prisión norteamericana de alta seguridad en los años cincuenta, la relación entre las jerarquías informales y las oficiales se basa en un interés compartido: hacer la vida en prisión lo más llevadera posible, manteniendo un nivel de orden suficiente (Sykes, 1971, pp. 41-78). Los funcionarios necesitan la colaboración de los internos porque el cumplimiento de las normas nunca está garantizado del todo, y su evaluación profesional depende de mantener el orden. Para lograrlo, deben abrir márgenes de autoorganización y reconocer ciertos líderes como interlocutores válidos. Los internos, por su parte, encuentran en estas jerarquías apoyo para sobrellevar las múltiples privaciones del encarcelamiento: de seguridad personal, de autonomía y de acceso a bienes materiales.

Los criterios de estatus tienen que ver con un concepto de masculinidad relacionado con la fuerza física y psíquica, y una disposición al uso de la violencia en el marco previsible y legítimo de las normas de la cultura carcelaria. Conservar este estatus exige una disposición continua a la demostración de fuerza para mantener la reputación ante cualquier acto que pueda interpretarse como una falta de respeto, compensando las múltiples privaciones y riesgos que implica la vida en prisión (Jewkes, 2017; Michalski, 2015). La madurez adquirida con los años de condena constituye también un factor de prestigio a ojos de los demás (Kreager et al., 2017) por lo que supone de autocontrol y experiencia. Saber sobrelevar la condena con entereza, no relacionarse con los funcionarios de vigilancia, controlar el negocio de las drogas pero no consumir, cumplir con las deudas y haber ingresado por delitos considerados honorables (contra la propiedad antes que sexuales, contra víctimas fuertes antes que contra débiles) contribuyen también al estatus en prisión.

El grado de estructuración de las jerarquías informales en prisión varía enormemente, desde liderazgos ocasionales y pertenencias flexibles, hasta “esquemas de gobierno de los presos” con gran autonomía, complejidad organizativa y formalización de la participación de los presos. La influencia de algunos de estos esquemas de gobierno supera el ámbito del módulo, y puede llegar a dominar una prisión, las prisiones de una o varias jurisdicciones, o incluso sectores de la sociedad extramuros, como se ha observado en varios países Latinoamericanos (Sozzo, 2025).

También varían su capacidad de centralizar y controlar la violencia intramuros y su orientación más o menos conflictiva. Pueden contribuir al incremento del maltrato en el seno del grupo y de los enfrentamientos entre grupos (Association for the Prevention of Torture, 2024), o colaborar en la pacificación del entorno carcelario general, en beneficio de sus protagonistas y de los funcionarios de vigilancia.

En las prisiones con población de muy diversa ascendencia y orígenes, las distinciones de estatus carcelario se entrecruzan con los procesos de categorización étnica y racial, dando lugar a menudo a una segregación muy evidente de la vida social, una compartmentalización de los espacios. En algunos casos, como el de los Estados Unidos, da lugar a una coexistencia más o menos conflictiva de varias jerarquías diferenciadas étnica o racialmente.

Los Estados Unidos constituyen el caso estereotípico y más estudiado por los científicos sociales, donde se ha prestado especial atención a las cárceles californianas. Los estudios pioneros sobre la estructura social de las prisiones y la solidaridad basada en el “código de los internos” describieron una única jerarquía según características de personalidad

y reputación (Sykes, 1971, pp. 84-108). Pero ya en los años setenta se constató una segmentación de la jerarquía siguiendo líneas étnicas y raciales, llegando a constituirse bandas (*prison gangs*) rivales que amenazaban la solidaridad entre los internos (Irwin, 1987, vi; Jacobs, 1977, p. 159; Skarbek, 2014). Según los observadores estadounidenses, la raza ha llegado a constituir el eje principal de estructuración de la vida en prisión, así como del ejercicio de la violencia y el maltrato entre los internos (Goodman, 2008, p. 748; Noll, 2012, p. 854; Richmond y Johnson, 2009, p. 573).

La categorización de los internos siguiendo etiquetas étnicas y raciales en prisión refleja las dinámicas en sus entornos sociales de origen, llegando a producirse una “símbiosis entre la prisión y el gueto” (Wacquant, 2001); así como las formas de segregación y estigmatización generalizadas en la sociedad en sentido amplio (Davis y Shaylor, 2020). Pero estas diferenciaciones se ven reforzadas por la política de categorización racial en el momento de ingreso en prisión y “acordonamiento” de los grupos así definidos en el espacio de la cárcel (Bloch y Olivares-Pelayo, 2021), diseñados originalmente para limitar la violencia interracial. De este modo, se incrementa la distancia física y simbólica entre quienes son categorizados por su etnia, contribuyendo a la cristalización de grupos identitarios con los cuales los internos han de afiliarse para desarrollar su vida en prisión y preservar su seguridad personal durante la condena. El consenso entre los investigadores estadounidenses describe una relación circular entre jerarquías étnicas y violencia. El aumento de la diversidad intramuros en tiempos de saturación por el encarcelamiento masivo erosionó la cultura carcelaria tradicional y dio pie a bandas racializadas. Las autoridades las separaron espacialmente, contribuyendo paradójicamente a reforzar su poder sobre los internos y obligándoles a optar entre categorías raciales y someterse al nuevo código racial de fidelidad. Este “acuerdo negociado” entre presos, nuevos y antiguos, y funcionarios de vigilancia, permite a los internos de mayor estatus controlar la violencia dentro del grupo racial, pero incrementa el riesgo de enfrentamientos entre grupos (Infante et al., 2023).

Sin llegar a una situación comparativamente tan racializada como la estadounidense, la segregación étnica de la vida social en prisión se ha observado también en Europa, entre otros, en estudios de caso de prisiones británicas (Crewe, 2012; Phillips, 2012a), francesas (Conti, 2024), finlandesas (Huhta, 2024) y danesas (Haller y Kolind, 2018). Pero la opinión de los observadores europeos del grado de estructuración de los grupos varía notablemente, en contraste con la unanimidad estadounidense. Por ejemplo, en Francia, Fassin (2016) considera que la solidaridad entre los internos se mantiene principalmente sobre la base de la clase social y los orígenes desfavorecidos por encima de fronteras étnicas claramente reconocibles, y Phillips (2012b) niega que la estructura de los grupos étnicos en las prisiones británicas sea comparable con las *prison gangs* americanas. Incluso, volviendo al norte de América, en varias prisiones del occidente canadiense, Tetrault et al. (2019) asignaron a las bandas fronteras raciales fluidas, y escasa influencia en la vida en prisión, en el marco de un discurso dominante sobre el éxito del multiculturalismo canadiense a la hora de eliminar el racismo.

Así, la literatura internacional sobre jerarquías informales registra muy diversos grados de estructuración de estas según países y centros penitenciarios, animándonos a acercarnos a ellas con una visión diacrónica pero no teleológica. En el extremo de máxima cristalización, ingresar en prisión significa inmediatamente alistarse en una banda, como se ha mencionado antes para los EE. UU. En las repúblicas exsovieticas, otro ejemplo crítico, estas bandas étnicas manejan negocios ilegales, mercados negros y modos de extorsión entre los internos, reduciendo el control institucional al perímetro exterior (Yagunov, 2024). Por el contrario, en el extremo más blando, como es a menudo el caso en Europa occidental, estas jerarquías organizan las relaciones y prácticas cotidianas entre los internos, pero sus contornos son fluidos, su cobertura e influencia limitadas, y su estabilidad precaria. Por tanto, el debate sobre la estructuración de las jerarquías está abierto a comparaciones más sistemáticas y nuevas incorporaciones de casos de estudio.

Sin embargo, esta cuestión apenas figura en las preocupaciones de los investigadores españoles hasta el momento. Los estudiosos de este país se han interesado por cuestiones de gran calado planteadas por la diversificación de la población reclusa, como el derecho a la práctica religiosa ([Güerri y Alarcón, 2021](#)) o los obstáculos al tratamiento y a la capacidad de sobrellevar la condena en general que suponen la barrera idiomática ([De Marcos Madruga, 2010](#); [Negredo López y Pérez Ramírez, 2019](#)), el escaso contacto con el exterior ([García España, 2018](#); [Gordaliza Fernández, 2005](#); [Güerri et al., 2021](#); [Sánchez Yllera, 1990](#); [Santacruz Iglesias, 2014](#); [Solar Calvo y Lacal Cuenca, 2020](#)) y la amenaza de expulsión ([Almeida Herrero y Carretero Trigo, 2019](#); [Campos Hellín, 2019](#); [Capdevila Capdevila y Ferrer Puig, 2012](#); [García España, 2018](#); [Rodríguez Candela, 1998](#)). Las jerarquías informales entre internos y las cuestiones de convivencia intercultural se han estudiado someramente y sin relacionarlas entre sí, esto es, sin observar cómo las diferenciaciones étnicas afectan a la conformación de las jerarquías.

Por un lado, se ha constatado la presencia de jerarquías informales en general y códigos de conductas “impuestas por los internos entre sí mismos” ([Peña Martínez, 2019](#), p. 194). En su seno, “los débiles, los que demuestran flaqueza, los chivatos, los bocazas o los ingenuos” ([Viedma Rojas, 2015](#), p. 196) se encuentran bajo el control de la figura preponderante, representada a menudo en el cine, que es la del *kíe*. Tal es su supremacía e influencia sobre el resto que orquesta la entrada de droga, armas y hasta autolesiones para beneficio propio, derivando en rasgos que caracterizan la cultura carcelaria ([Arroyo-Cobo, 2015](#)). El *kíe* es caracterizado como “aquel interno que representa la autoridad en el patio”, “que tiene otras personas que cumplen sus órdenes y las ejecutan” y que “suele tener varios internos que se dedican a guardarle las drogas, armas y otros objetos” para evitar comprometerle “a cambio de dinero o por simple protección” ([López Melero y Caballero Casas, 2020](#), p. 523).

Por otro lado, se ha descrito el contexto de la convivencia interétnica, con conclusiones muy distantes. Por ejemplo, [Sales Campos \(2018, p. 149-151\)](#) subraya la discriminación percibida por los internos africanos que “sienten en mayor proporción estar en un grado inferior al que deberían”, “manifiestan con mayor frecuencia haber sido sancionados con aislamiento en el departamento especial” y “se encuentran excluidos de las actividades formativas, de ocio o de tratamiento, parecen vivir peor la condena”. Más optimista, [Gordaliza Fernández \(2005, p. 73\)](#) estima que el incremento de población inmigrante ha convertido las prisiones en “lugares privilegiados para trabajar desde los presupuestos de la interculturalidad, lo que redundaría en una disminución de los conflictos”.

No obstante estas contribuciones académicas, la cuestión de cómo la diversificación étnica de las prisiones está afectando a las jerarquías informales permanece inexplorada en España. En las siguientes páginas, los testimonios de internos de largo recorrido y funcionarios con experiencia prolongada nos permitirán posicionar el caso de Ponent en el debate internacional sobre el grado de estructuración de las jerarquías, aportando su experiencia de una transformación en curso. Consideraremos que una jerarquía étnica está más estructurada cuanta mayor segregación y encuadramiento se observe entre los internos por categorías étnicas, y más identificables sean sus líderes; así como según su capacidad de mantener el orden, resolviendo los conflictos internos al grupo sin intervención de las autoridades y movilizándose conjuntamente en caso de conflictos externos. El proceso de estructuración de estas jerarquías tendería a segmentar la población reclusa en varios pilares paralelos, pudiendo aparecer unos más estructurados que otros.

## METODOLOGÍA

El método etnográfico nos ha permitido observar estos procesos de estructuración de las jerarquías informales, entre los años 2021 y 2024, con observación participante prolongada en varios espacios y momentos de la prisión, durante la investigación doctoral sobre las percepciones de las personas privadas de libertad de los factores que influyen en la reinserción. El permiso de acceso a la prisión se renovó fácilmente después de una investigación previa, también de carácter académico, para la cual se siguieron los cauces oficiales de solicitud ante la *Secretaria de Mesures Penals, Reincisió i Atenció a la Víctima*.

El panel estuvo compuesto por 45 entrevistados, atendiendo a las variables sexo, edad, nacionalidad, módulo de residencia, delito y estado de la condena. En casi todas las entrevistas surgió el papel de los inmigrantes al preguntarles por los cambios sociales en Ponent; en particular, 10 participantes mencionaron la transformación de las jerarquías informales. Estas 10 entrevistas, seleccionadas del total de 45, componen el panel para el presente artículo, junto con tres funcionarios de vigilancia y dos profesionales de rehabilitación (un educador y un maestro), con contacto diario con los internos y prolongada experiencia, en cuyas conversaciones también emergió espontáneamente el tema de las jerarquías informales ([Tabla 1](#)). Todos los participantes fueron informados de la finalidad de la investigación y de la garantía de tratamiento anonimizado de sus respuestas.

**Tabla 1. Participantes**

Nombre / puesto	Edad	Años en prisión/años de experiencia
Esteban	37	14
Rodrigo	59	24
David	44	18
Zacarías	57	22
Xavier	70	4
Alex	42	17
Marcos	48	10
Héctor	56	30
Sergio	52	21
Miguel	51	7
Funcionario de vigilancia	-	34
Funcionario de vigilancia	-	31
Funcionaria de vigilancia	-	28
Educador	-	41
Maestro	-	36

La mayoría de las entrevistas tuvieron lugar en salas de audiencias, otras, más distendidas, en zonas comunes de los módulos, en los patios y en los talleres productivos mientras proseguían con sus obligaciones. Las conversaciones en los patios y demás espacios generales contribuyeron a difuminar progresivamente, y en la medida de lo posible, la influencia del investigador en los comportamientos y discursos. En la mayoría de los encuentros se utilizaron guion, cuaderno de notas y grabadora; otros, menos estructurados,

surgieron con la excusa de *echar un café* con algún interno o funcionario, o acompañar al maestro y el educador en sus labores. En conjunto, la intensidad de la presencia en el centro puede cuantificarse en una cifra superior a las 100 visitas y más de 30 horas de entrevistas en profundidad, semiestructuradas, con una extensa batería de preguntas que permitían al entrevistado explicarse acerca de todo cuanto tuviera que ver con la vida en prisión y su influencia en la reinserción social.

A pesar del extenso trabajo de campo realizado, nuestro panel de entrevistas adolece de una importante limitación, la ausencia de voces de extranjeros, derivada de dificultades en el acceso a determinados perfiles de internos. Pocos participaron en la ronda de entrevistas por tres razones: su sobrerrepresentación en régimen cerrado y el departamento de sancionados (inaccesibles para personas ajena a la institución), sus mayores reservas a confiar en las intenciones del investigador y de los trabajadores que intervienen en la contactación, y las barreras lingüísticas para algunos grupos. En segundo lugar, los escasos extranjeros privados de libertad en Ponent que sí participaron no fueron seleccionados para este análisis porque no mencionaron la cuestión de las jerarquías informales.

Somos conscientes de que esta limitación en el trabajo de campo implica una asimetría que coincide con la gran desigualdad de poder registrada entre quienes sí participaron y quienes no en prisión. Damos voz a quienes, aun sintiendo, como veremos, que están perdiendo capacidad de control sobre la vida en Ponent, siguen ocupando posiciones de dominación, evidentemente los funcionarios y profesionales de tratamiento, pero también, de un modo muy distinto, los internos veteranos y de origen nacional. Y carecemos de las voces de personas que concentran formas de discriminación varias en la sociedad extramuros, sumando la condición de extranjeros, a menudo en situación administrativa irregular, a los otros riesgos sociales que comparten con los presos de origen nacional.

No obstante, consideramos que esta asimetría no nos impide realizar una contribución valiosa al conocimiento de la realidad penitenciaria. Los testimonios de los internos y profesionales que mencionaron las jerarquías entre internos nos permiten describir, visibilizar y situar en comparación internacional la transformación en curso en nuestro caso de estudio, y presumiblemente en otras cárceles catalanas y españolas. Las dificultades en el acceso a los internos de origen extranjero nos impulsan a identificar la oportunidad de diseñar métodos de observación más participativos. Estos deberían ofrecerles un espacio seguro donde trascender la desconfianza, construyendo relaciones más horizontales y prolongadas. Talleres donde los internos decidan los temas a tratar, con objetivos que atañan directamente a su bienestar y dinámicas colectivas que les coloquen en una posición menos subordinada, contribuirían a generar la confianza necesaria. Constituiría un paso hacia la descolonización de la producción de conocimiento sobre la realidad penitenciaria ([Aliverti et al., 2021](#)).

Los datos textuales obtenidos fueron codificados con Atlas.ti, con una estructura de 12 grandes bloques temáticos que agrupaban los más de 70 códigos totales. Dos categorías fueron analizadas para este artículo: “Entorno y relaciones” y “Nacionalidad”, además de varios códigos de las otras categorías, señalados en negrita en la [Tabla 2](#), que presenta ejemplos no exhaustivos del árbol de códigos. Sus contenidos se distinguieron según el informante, reo o profesional penitenciario; y según fuese más bien descriptivo (y atañía a las jerarquías tradicionales o al contexto actual) o si profundizaba en el debate y las incógnitas planteadas. Estos verbatims se codificaron también según su relación con las jerarquías informales (códigos C1 y C2) como se muestra en la última fila de la tabla.

**Tabla 2.** Resumen libro de códigos

Categorías de códigos	Códigos (C)
1. Perfil	C1: sexo C2: edad C3: nacionalidad
2. Prisión	<b>C6: trayectoria</b> <b>C11: relación internos</b> <b>C14: entorno prisión</b>
3. Tratamiento	C15: participación tratamiento C17: profesionales tratamiento
4. Formación	C23: formación recibida fuera <b>C25: dificultades extranjeros</b>
5. Trabajo	C29: beneficios trabajo C71: estigma encontrar trabajo C76: CIRE
6. Salud	<b>C33: uso medicación</b> <b>C36: droga en prisión</b> C78: autolesiones
7. Entorno y relaciones	<b>C42: relación entorno</b> <b>C43: cambios relación entorno</b> <b>C44: entorno antes del ingreso</b>
8. Sexo	<b>C47: vida mujer en prisión</b> C48: atención mujeres en prisión <b>C50: entorno mujer presa</b>
9. Nacionalidad	<b>C53: vida extranjero en prisión</b> C54: problemas para rehacer vida <b>C55: estigmas extranjero en prisión</b>
10. Medios de comunicación	C57: imagen medios de comunicación C58: efecto medios de comunicación
11. Reincidencia y factores	C60: reincidente (o no) C64: orden factores C68: “es uno mismo”
12. Críticas, valoraciones	C65: crítica sistema penitenciario C69: “prisión vieja/antigua” C74: efectos mucho tiempo en prisión
<b>Jerarquías informales</b>	<b>C1.1: estructuras actuales</b> <b>C1.4: nuevos líderes (o ausencia de)</b> <b>C2.2: realidad antaño</b> <b>C2.4: influencia en el orden informal</b>
<b>GC1: internos</b> <b>GC2: profesionales</b>	

Nota: En negrita, las categorías y códigos utilizados para el presente análisis.

En la transcripción de los discursos en las próximas páginas, conservamos el lenguaje carcelario para citar literalmente a los participantes, pero dejamos fuera las afirmaciones más ofensivas o que rayen en el odio y la incitación a la violencia.

## LOS INTERNOS VETERANOS: NOSTALGIA DEL KÍE

Las entrevistas y conversaciones informales con los presos más antiguos, que acumulan campañas (por sucesivos ingresos) en varios módulos del centro, ponen de manifiesto percepciones de una transformación muy acusada de las jerarquías informales, y emociones de nostalgia asociadas a lo que perciben como una pérdida de poder para ellos. Describen cómo sus tradicionales arreglos entre reclusos se han visto desbordados por la llegada de una población que permanece mayoritariamente al margen de estos, organizando sus propias jerarquías u optando por formar pequeños grupos inestables.

Hace veinte años, las jerarquías de los presos estaban claramente definidas y, a entender de los informantes, constituyían un pilar necesario en el funcionamiento del centro penitenciario. Cabe distinguir cuatro estratos de poder en su seno.

En primer lugar, los patios los gobernaban los mencionados *kíes*, internos cuya influencia se apoyaba en características individuales como la superioridad física e intelectual, en dinámicas propias de la prisión como la relación con los funcionarios, y en prácticas externas como la consecución y distribución de droga: los grandes traficantes, casi por definición, eran *kíes* desde el momento del ingreso. Las jerarquías de antaño descritas por nuestros entrevistados apenas difieren de las descripciones clásicas para las prisiones inglesas (Crewe, 2012, p. 249-250) y norteamericanas, en que los internos más venerados son aquellos que muestran lealtad, sinceridad y respeto a la propiedad y el espacio personal de los otros, valor y fuerza física, habilidad para lidiar con los funcionarios y hacer respetar el código no escrito entre los internos, estoicismo frente a la provocación e higiene personal.

En segundo lugar, se situaban una serie de *internos de entidad*, muy respetados, pero que no alcanzaban el rango de los *kíes*. Se codeaban con estos y consolidaban la cultura carcelaria. Algunos de nuestros informantes minimizan la importancia de esa distinción, mientras que otros, que interpretaron esos roles, insisten en rasgos diferenciales que “teóricamente son difíciles de explicar, pero nosotros nos entendíamos” (Rodrigo: 59 años, 24 en prisión). Y es que, sin estar escrito en papel alguno, el *kíe* mandaba sobre el resto, pero el *interno de entidad* también se situaba por encima del interno raso y podía ascender a (y descender de) la posición de *kíe*.

El tercer escalón lo componían una mayoría de presos que pasaban desapercibidos o eran movidos por los *kíes* e *internos de entidad*. Nuestros participantes no contemplaban una terminología concreta para ellos, pero a lo largo de las conversaciones, acabaron refiriéndose a ese segmento como *el rebaño*.

Por último, quedan los internos más despreciados: los *chivatos* o *perras*, tanto si soplaban a funcionarios como a otros internos; los deudores, con cuentas pendientes; los piqueros, presos que robaban a otros presos, y los condenados por delitos contra las mujeres y los niños. Casos contados son los que se encontraron en la base de la pirámide y consiguieron llegar a los estratos de poder en los patios, como Esteban (37 años, 14 en prisión):

Mi delito es agresión sexual. Y por eso, una de las cosas por las que al principio fue un poco jodido fue por eso. [...] Cuando entré, me llamaban violador. Yo agachaba la cabeza. Ahora nadie dice nada. Aquí dentro, nadie dice nada. [...] Me gané esa entidad y me tienen respeto.

Los *kíes* eran la figura de control; asumían el poder y la violencia y examinaban cuánto pasaba en el departamento. Su autoridad estabilizaba el orden y el clima en el módulo, pero la arbitrariedad de sus decisiones podía ser fatal para otros internos. La ventaja para todos es que las normas del juego se conocían de antemano; saber gestionar esas relaciones y encontrar una posición en el módulo desmarcaba al reo integrado en la jerarquía del grupo de internos mal considerados.

En aquella época, cuando los extranjeros eran escasos, la propia realidad penitenciaria les obligaba a adaptarse a la subcultura local. Los que manejaban suficientemente el idioma participaban de la tradicional estructura jerárquica. Según nuestros entrevistados, a medida que las solidaridades basadas en la afinidad cultural fueron encontrando suficiente masa crítica para defenderse en prisión, tendieron a segregarse, escapando al control de los *kíes* y los *internos de entidad*.

El proceso de construcción de las categorías identitarias en prisión no parece muy diferente del de la sociedad en su conjunto, sin registrarse en el trabajo de campo terminología específica. Las etiquetas utilizadas para describir la segregación incluyen nacionalidades (“albaneses”, “marroquíes”), regiones (“los del Este”, “magrebíes”), grandes grupos lingüísticos y raciales (“latinos”, “árabes”; “moros”, “negros”), y religiones (“musulmanes”). Para hacer referencia a todos aquellos con orígenes alterizados se utilizan los términos “extranjeros” e “inmigrantes”, por contraposición a los “españoles”, con independencia de si se han naturalizado o no.

Los extranjeros se juntan con ellos mismos. Si uno de esos mismos, el que lleva la voz cantante, no quiere trabajar, los otros no trabajan. [...] Los inmigrantes, en general, es lo que digo: se juntan los latinos con los latinos, los musulmanes con los musulmanes, los albaneses con los albaneses, los del Este con los del Este (David: 44 años, 18 en prisión).

Esta segregación se apoya en una ausencia de solidaridad creciente, marcada por el desinterés entre los componentes de los diferentes grupos, que erosiona el código penitenciario compartido hasta el momento, como señala la literatura americana para los años sesenta y setenta. La etnia y la raza marcan fronteras identitarias difíciles de salvar. Zácarías (57 años, 22 en prisión) se duele de esta pérdida de “apoyo” entre los internos, y la achaca tanto a los recién llegados como a los veteranos, incluyéndose a sí mismo:

No hay entre nosotros un apoyo como había antes. íbamos a una todos, ahora no. Cada uno va por su sitio. La mayoría son árabes, son extranjeros... A mí lo que le pase a un negro no me importa, lo que le pase a un moro tampoco me importa, ni a un rumano... Ni a ellos les importa lo que le pasa a un español. [...] Si te das cuenta, la mayoría son extranjeros.

Incluso cuando sí encontramos muestras de solidaridad entre personas de grupos étnicos contemplados como diferentes en la prisión, barreras como la idiomática dificultan su puesta en práctica. En palabras de Xavier, uno de los presos de mayor edad (70 años, 4 en prisión), su disposición a ayudarles se enfrenta a la incomprendición:

A mí me baja la tira de gente... “Oye, que el maestro me ha dicho de hacer estos deberes en catalán”. Árabes, rumanos... Claro, no entienden y es muy complicado para ellos. [...] El nivel de por sí es bajísimo, pero al menos con los de habla hispana te puedes comunicar. Hay otros con los que nada.

La incomprendición entre grupos étnicos va mucho más allá de lo lingüístico. Algunos entrevistados manifiestan un rechazo visceral hacia prácticas culturales que perciben como amenazadoras. Es el caso de Alex (42 años, 17 en prisión) cuando considera que “el tío que te reparte la comida cinco minutos antes se ha estado lavando los pies en el medio del patio” pone en peligro la salud de todos “porque luego viene la sarna, las infecciones...”. Pero a la hora de explicar la erosión de las jerarquías tradicionales y las formas de solidaridad *talegueras* que las sostenían, los veteranos no aluden al racismo (propio ni ajeno) sino a la juventud, el encaje de los diferentes orígenes, la falta de recursos económicos y emocionales y la adicción a las drogas de los nuevos internos, así como a la reducción del respeto al otro en la sociedad extramuros.

La mayoría de los presos extranjeros, como vimos, cuentan menos de treinta años. Para sus compañeros con mayor experiencia delincuencial y carcelaria, que ven en la juventud la causa de muchos de los comportamientos que los llevaron a ellos mismos una y otra vez a prisión, algunos de estos internos son “crios” cuya impulsividad caldea el ambiente. Consideran que sus comportamientos resultan más imprevisibles que los de los atracadores de los años ochenta, generalmente heroinómanos, pero “que eran quizás más responsables, por mucho delito grave que tuvieran” y “llevaban una convivencia mucho más legal, más tranquila” (Marcos, 48 años, 10 en prisión). Como explica Héctor (56 años, 30 en prisión), los antiguos jerarcas se declaran incompetentes para mantener el control como hacían antes:

Y la edad. Ya te digo que si uno es joven y tiene esa fuerza que te da el ser joven, no te para nadie. Por ahí hemos pasado todos los que estamos aquí, pero antes había alguien que te paraba un poco, que te acogía, digamos. Ahora estos chavales van en grupito y es difícil. Traen problemas, la verdad. Nosotros ya no estamos para eso y el funcionario tampoco puede responder como entonces.

A su entrada en prisión, no les esperan los *kíes* e *internos de entidad* que tradicionalmente reclutaban a los nuevos reclusos para las jerarquías y códigos tradicionales. En parte porque esa cantera se apoyaba a menudo en lazos extrapenitenciarios, establecidos en un entorno delincuencial previamente compartido (conocidos, compañeros de atraco, amigos de amigos...) de los que los extranjeros carecen. Este encuadramiento que comenzaba ya en la primera acogida, cuando los presos veteranos *apadrinaban* a los recientes, ha dejado de aplicarse:

Si alguien entraba de afuera, por ejemplo, y no tenía un duro, nosotros mismos, los que llevábamos mucho tiempo en la cárcel le decíamos: “oye, ¿de dónde vienes?”, que pum, que pam. Y le ayudábamos, y le invitábamos a café, y le sacábamos un paquete

de tabaco, y le echábamos... Ahora no. [...] Se tiene que buscar la vida (Sergio: 52 años, 21 en prisión).

Para explicar la pérdida de capacidad de las jerarquías tradicionales para encuadrar a los nuevos internos, los antiguos recurren a su falta de apoyo familiar y a las adicciones. Lo primero reduce sus recursos emocionales para sobrellevar la condena, y les priva del *peculio* para hacer frente a sus gastos en prisión, lo cual genera extorsiones y robos que les enfrentan a otros presos. Lo segundo genera un *trapicheo* de drogas ilegales y medicación facilitada en el centro que multiplica la conflictividad entre jóvenes que “te vienen de Joves, de Menores [...] completamente desmarchados”, cuyos comportamientos implican que “en un momento puedes pasar de tener un parvulario, porque son críos, a un centro psiquiátrico, que es ingobernable” (Miguel: 51 años, 7 en prisión).

El desbordamiento de aquel orden jerárquico de los presos veteranos se encuentra, a su entender, en un punto de no retorno sin figuras que controlen el módulo y la violencia que en él se ejerce. Las anteriores jerarquías no han sido sustituidas por otras igualmente funcionales; el poder que antes tenían los *kies* se ha diluido en pequeñas jerarquías paralelas y grupos atomizados y variables según categorías étnicas. En su opinión, los nuevos líderes no han logrado establecer el nivel de *respeto* y control de la violencia en los módulos que tenían los antiguos *internos de entidad, talegueros*.

Es que era beneficioso tanto para el funcionario como para los compañeros. Que hubiera gente que arrastrara a veinte o treinta tíos también era importante. Ahora, dime: ¿dónde están los *kies*? Había más respeto entre nosotros y los problemas los solucionábamos nosotros [...] ¿Ahora? Tienen que tirar todos para el funcionario. Ya son chivatos, ya son perras. Hay menos control por nuestra parte (Rodrigo: 59 años, 24 en prisión).

Para los internos de origen nacional, con edades ya maduras y larga trayectoria penitenciaria, aquella cultura carcelaria y aquel orden interno que ellos encabezaban, aunque injustos y avasalladores, hacían la vida en prisión más estable y previsible. Como veremos en la próxima sección, muchos funcionarios de vigilancia y profesionales de tratamiento comparten la percepción de una transformación de fondo de las jerarquías entre internos, y ese tono emocional nostálgico del pasado y preocupado por el presente.

## **LOS FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES DE TRATAMIENTO: FRUSTACIÓN POR LA PÉRDIDA DE CONTROL**

Los funcionarios de vigilancia y profesionales encargados de la rehabilitación del reo comparten con los internos más veteranos la percepción de que la jerarquía penitenciaria tradicional se está viendo desbordada y que ellos están perdiendo capacidad de mantener el orden. A pesar de que detentan un poder sobre sus subordinados difícilmente comparable con el de ninguna otra institución, en un entorno reglado al detalle, e incluyendo en el extremo el ejercicio de la fuerza, se perciben como víctimas. Su labor se ha complicado a la hora de realizar trámites, explicar decisiones y mantener el orden, en el caso de los vigilantes;

impartir docencia los maestros; e indicar tratamiento y realizar talleres socioeducativos los educadores y los psicólogos. Todos coinciden con los internos veteranos en la percepción de pérdida de previsibilidad de la vida en la cárcel, puesto que la violencia (o la amenaza de violencia) ya no está tan centralizada en unas figuras capaces de anticipar y gestionar situaciones de riesgo sobrevenidas.

Así lo expresan un funcionario de vigilancia (34 años de experiencia) y un educador (41 años de experiencia) en una conversación conjunta:

Antes teníamos dos tipos de líderes, los que se hacían una reputación repartiendo castañas y los de nivel intelectual. Aunque eran unos cabrones, mantenían controlada a la gente: tenemos que vivir todos bien. [...] Ahora es un todos contra todos. [...] El desastre viene por dos razones, el cambio del tipo de internos y el cambio de las políticas.

Especialmente preocupadas por el desorden que ha supuesto la erosión de los códigos y jerarquías *talegueras* se muestran las trabajadoras. Dicen que ahora más que antes tienen que recurrir a compañeros masculinos, e incluso a reos que cuenten con cierto respeto, en busca de apoyo; en especial aquellas funcionarias de vigilancia que han de dar órdenes y dirigir a los reclusos en, por ejemplo, los recuentos, repartos de medicación, salidas a talleres o entradas al comedor.

Tengo una anécdota de cuando empecé a trabajar en los noventa en el Centro Abierto, que yo era una cría: cuando los internos volvían de trabajar por la noche, con algunos echábamos un café y nos quedamos allí hablando un rato, y una noche bajó un interno con el que apenas tenía trato, y ya era tarde. Al pronto todos se quedaron así parados, porque nadie esperaba que bajara, y cuando le pregunté él tampoco me acabó de decir qué quería. El caso es que lo mandé para arriba y seguí llenando unos documentos que tenía pendientes. El tío estaba por violación, y no sé qué conjecturas harían entre el resto, eh, pero desde esa noche los propios internos hacían relevos para que yo no me quedara sola. Cada hora y algo, bajaban uno o dos y se iban los que estaban conmigo. Fíjate, eh. Y hace unas semanas, aquí en Ponent, un interno agredió sexualmente a una compañera en pleno vestíbulo, delante de todos, y no hubo un solo interno que tuviera cojones para partirle la cara (Funcionaria de vigilancia, 28 años de experiencia).

Funcionarios y trabajadores expresan una mayor simpatía hacia aquellos grupos étnicos que han construido nuevas jerarquías internas capaces de controlar la violencia y la amenaza de la violencia. Observan un grado de estructuración de las jerarquías muy variado, contrastando especialmente “albaneses” como ejemplo de máxima jerarquización con “magrebíes” como ejemplo de máxima atomización, sin mencionar la presencia de bandas latinas en la prisión. Sin embargo, en ningún caso estas jerarquías cumplen la función de “llover el módulo como hacían los *kíes*”, como concluye el educador (41 años de experiencia):

Los internos del Este, principalmente albaneses, tienen jerarquías muy definidas dentro de sus grupos. Son casi como una organización paramilitar, para entendernos. Pueden ser ocho o diez, pero siempre van a una y no tienen problemas en enfrentarse a veinticinco marroquíes. Existe un líder y un sentimiento de camaradería profundo. Son ordenados, limpios y en las celdas siempre tienen algún crucifijo u objetos religiosos. [...] En cambio, los magrebíes, que encima son muchos y diversos, no tienen esa organización, ni esa disciplina, ni esa figura que les dirija. Sí que suele haber un interno mayor que ellos que los gestiona, pero más a nivel religioso. O sea, que coge al chavalín joven y le dice que vaya a ver al imán, y este coge y va, pero la figura de este interno no tiene nada que ver con las jerarquías de los *kíes*. Igual que tampoco en el caso de los albaneses. Internamente sí que tienen ese orden, pero digamos que eso no les hace llevar el módulo como hacían los *kíes*.

Así, la antigua jerarquía informal se ha ido segmentando en varias según categorías étnicas. Sin embargo, las nuevas no están tan estructuradas como estuvieron las antiguas, ni siquiera para los grupos en que tienen mayor capacidad de encuadramiento de sus miembros y líderes más reconocibles. Por tanto, no controlan el ejercicio de la violencia de un modo que siga patrones reconocibles y previsibles: los profesionales inciden en la ausencia de guion y en los frecuentes cambios en los papeles protagonistas de la escena. No existe una tendencia dominante según la cual un grupúsculo concreto se enfrente a otro con frecuencia, sino que las alianzas entre individuos y colectivos son coyunturales, conformadas para una situación de conflicto, pero no para otras. También varían los números: en un conflicto se pueden movilizar dos internos y en el siguiente se pueden juntar noventa. En esta transición inconclusa nadie ha heredado el monopolio de la violencia, mientras que antes el *kíe* “te llevaba el módulo sólo con la mirada”.

Funcionarios y profesionales coinciden también con los internos de mayor arraigo en achacar la erosión del orden tradicional no sólo a las diferencias étnicas, sino también a la juventud, la falta de recursos y las adicciones de los nuevos internos. Añaden un factor específico suyo: la falta de medios para cooptar a los líderes de las jerarquías informales para que canalicen sus decisiones hacia abajo y la información sobre lo que está ocurriendo en el patio hacia arriba. Critican las nuevas directrices que limitan su discrecionalidad en el ejercicio de sus funciones, dejándoles maniatados por una política penitenciaria, en su opinión, crecientemente laxa en cuanto al régimen penitenciario, e interesada en conceder el tercer grado para esgrimir la estadística resultante como evidencia de éxito en la reinserción social.

El ejemplo más claro de la pérdida de recursos de cooptación relatado afecta a la tradicional táctica de colocar en los destinos de mayor confianza a los presos más respetados, para obtener la colaboración de los *internos de entidad* y una autogestión. Así el reo ganaba dinero e información sobre los conflictos, canalizaba esta hacia los funcionarios y tenía controlado el módulo, sin llegar a ser considerado chivato.

Tú tenías que ser hábil y tener buen ojo para escoger. Era importante quién estuviera en el economato, porque llevaba las cuentas de todo el módulo y pasaba las facturas, y a la vez se enteraba de todo lo que pasaba. No podías poner a cualquiera a trabajar ahí. Primero, porque le hubieran tomado el pelo, y segundo, porque luego él era capaz de radiografiarte el módulo. Y no como un chivato, sino con un comentario al aire que te daba pistas de lo que pasaba y que tú tenías que interpretar: “uy, don Manuel, hoy el tiempo no está estable”. Ahí tú ya sabías que tenías que estar atento (Funcionario de vigilancia, 34 años de experiencia).

Esta táctica, tan útil para conectar jerarquías formales e informales, se vio interrumpida por la Circular 2/2024, sobre el procedimiento de acceso, suspensión y extinción de la relación laboral especial penitenciaria en los centros penitenciarios de Catalunya, que obliga a la asignación de puestos de trabajo en los departamentos a partir de un sistema de puntuación en el que los profesionales no pueden influir. De este modo les priva de la discrecionalidad en los nombramientos, un instrumento de influencia e información muy preciado.

El mejor ejemplo vuelve a ser el economato: antes el *kíe* te aseguraba que la gente ajustara sus cuentas, que supieras los roces que había, quién se llevaba mal con quién, si este hacía o deshacía... Ahora, que un interno sin entidad esté ahí o que, por ejemplo, no conozca el idioma, puede traer al módulo entero de cabeza: no le respetarán, generará conflictos, fiará dinero y no se lo devolverán, no le cuadrarán las cuentas de la tienda... En definitiva, le tomarán el pelo y habrá más problemas porque no habrá una figura que mantenga a raya el módulo (Funcionario de vigilancia, 31 años de experiencia).

Vigilantes y profesionales expresan así, como los antiguos jerarcas, la sensación de pérdida de control causada por la transformación de la composición de la población penitenciaria. En un interesante juego de espejos, se presentan como víctimas de esta transformación, que la política penitenciaria, en su opinión, no ha sido de momento capaz de afrontar, y demandan compensación por la pérdida del canal de transmisión que eran las jerarquías tradicionales, de las que ellos constituyan el eslabón más alto, el formal.

## DISCUSIÓN

El análisis de las miradas cruzadas de reclusos veteranos y trabajadores penitenciarios de Ponent, junto con nuestras observaciones en esta prisión con elevada concentración de reclusos extranjeros, ha permitido constatar una transformación. En las últimas décadas, la diversificación étnica y racial de la población privada de libertad ha contribuido a la desestructuración de las jerarquías tradicionales, donde grupos concretos de reos monopolizaban la violencia dentro de los módulos, aseguraban el orden aplicando aquellos códigos informales de finales del siglo XX y principios del XXI, canalizaban las órdenes de los funcionarios de vigilancia y les informaban de posibles conflictos en los patios. Hoy, la pirámide jerárquica –*kíes, internos de entidad, rebaño* y el eslabón de los peor considerados– ha reducido su alcance y ha dado paso a la segregación de pequeños grupos de base étnica, algunos con mayor estabilidad y previsibilidad que otros, más atomizados.

Esta evolución es similar a la registrada en la literatura académica estadounidense, según la cual la ordenación de roles de estatus descrita por Sykes en los años cincuenta, que constituía la columna vertebral de la prisión en su conjunto, fue superada en influencia en las dos décadas siguientes por bandas raciales con sus propios códigos de conducta y patrones de conflicto interno y externo. Pero el grado de estructuración de las jerarquías étnicas en nuestro caso de estudio se asemeja más al descrito para algunas prisiones europeas y canadienses, donde la influencia de las jerarquías de internos en la vida intramuros es menor que en las estadounidenses.

Algunas de las jerarquías étnicas en la prisión de Ponent están altamente estructuradas, como afirman internos veteranos y trabajadores, y como hemos podido comprobar mediante observación participante en distintos espacios del centro. Es el caso de los albaneses: sus miembros aparecen claramente segregados en la vida cotidiana intramuros y encuadrados en la dinámica del grupo, y sus líderes resultan fácilmente identificables; en cuanto a su capacidad de mantener el orden, estos líderes resuelven los conflictos internos al grupo sin intervención de las autoridades y lo movilizan conjuntamente en caso de conflicto externo. Durante nuestra participación no hemos observado conflictos que afectasen al exterior del grupo, porque se resuelven con discreción en su seno.

Otros grupos étnicos, por el contrario, como en el ejemplo opuesto de los magrebíes, se presentan más atomizados, con líderes ocasionales o de influencia coyuntural y parcial (para unos asuntos, pero no para otros), numerosos conflictos internos que han de ser resueltos por los funcionarios, y una movilización conjunta muy variable cuando ocurren enfrentamientos entre grupos. No es raro que pequeños incidentes entre un número reducido de ellos salpiquen a otros internos del mismo origen, luego a otros de otros orígenes, y terminen escalando hasta el funcionario. En ese proceso, un problema que puede implicar en su origen a dos personas, acaba convirtiéndose en un conflicto numeroso. La jerarquía informal en Ponent está en proceso de segmentación puesto que la de los veteranos de origen nacional convive ahora con estas nuevas alineaciones, pero unos grupos étnicos han desarrollado estructuras más reconocibles y funcionales en el control de la violencia que otros.

Es por ello que nuestros entrevistados comparten la sensación de aumento de la conflictividad y pérdida de previsibilidad de la vida en prisión. Los datos de agresiones a funcionarios corroboran su impresión, ya que se han más que triplicado entre 2019 (13 agresiones) y 2023 (45 incidentes), según datos facilitados por el *Departament de Justícia* al sindicato de trabajadores CSIF, lo cual sin duda afecta directamente a sus percepciones. Sus opiniones reflejan esa imprevisibilidad que los investigadores hemos observado, que en el extremo puede tener resultados fatales, como el asesinato de Núria, cocinera de Mas d'Enric (Tarragona) en marzo de 2024. Ese suceso y el motín de Quatre Camins (Barcelona, 2004) han sido las dos situaciones más desbordantes en materia de orden y seguridad desde la transferencia de competencias penitenciarias a la Generalitat de Catalunya en 1984; si bien evidencian que el orden no está garantizado, también muestran que se recupera a las pocas horas, restablecida la normalidad regimental al día siguiente en ambos casos. De este modo, la escena de conflicto no puede valorarse por su permanencia en el tiempo, sino por la asiduidad con la que se repiten los incidentes de cierta gravedad y la incapacidad de los agentes – reo y trabajador – para anticiparlos.

## CONCLUSIÓN

En respuesta a nuestra pregunta de investigación, observamos un proceso de segmentación étnica de las jerarquías informales en Ponent, cuyo grado de estructuración difiere según el grupo, produciéndose en conjunto una situación más parecida a la descrita para otros países europeos que a la de las bandas raciales norteamericanas. Estos hallazgos se apoyan en nuestra observación del día a día en los módulos y en la coincidencia de opinión entre los protagonistas de las jerarquías tradicionales, informales y formales. Carecen sin embargo del contraste con la opinión de los nuevos reclusos de origen extranjero, agentes de la transformación, que requeriría herramientas metodológicas específicas, más horizontales y participativas, para generar las relaciones de confianza en que se apoya un trabajo etnográfico clásico como el presente.

## DECLARACIÓN DE USO DE IA

Los autores no han utilizado herramientas de inteligencia artificial en la elaboración ni redacción de este artículo.

## REFERENCIAS

- Aliverti, A., Carvalho, H., Chamberlen, A., y Sozzo, M. (2021). Decolonizing the Criminal Question. *Punishment & Society*, 23(3), 297-316. <https://doi.org/10.1177/14624745211020585>
- Almeida Herrero, C., y Carretero Trigo, M. (2019). Extranjeros en prisión. El papel de la expulsión. *Revista Crítica Penal y Poder*, (18), 94-102. <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30415>
- Arroyo-Cobo, J. M. (2015). Manifestaciones subculturales de la autolesión en el medio penitenciario. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 17(3), 90-91. <https://www.sanipe.es/OJS/index.php/RESP/article/view/391/893>
- Association for the Prevention of Torture (2024). *Inter-Detainee Violence*. Association for the Prevention of Torture. <https://www.apt.ch/knowledge-hubdfd/inter-detainee-violence>
- Berciano Jiménez, D. (2025). *Factores que influyen en la reinserción social de los presos: perspectivas de los internos del Centro Penitenciario de Ponent*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
- Bloch, S., y Olivares-Pelayo, E. A. (2021). Carceral Geographies from Inside Prison Gates. *Antipode*, 53(5), 1319-1338. <https://doi.org/10.1111/anti.12727>
- Campos Hellín, R. (2019). *La reinserción social de los infractores extranjeros en el código penal*. [Tesis doctoral, Universidad de Málaga]. Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/19282>
- Capdevila Capdevila, M. y Ferrer Puig, M. (2012). Extranjeros en los centros penitenciarios catalanes y sus trayectorias de vida. *Boletín Criminológico*, (18), 1-9. <https://doi.org/10.24310/Boletin-criminologico.2012.v18i0.8039>
- Conti, B. (2024). *Presque rien. Ethnographie carcérale des inégalités, des injustices et de la radicalisation*. Éditions du Croquant.
- Crewe, B. (2012). *The Prisoner Society: Power, Adaptation and Social Life in an English Prison*. Oxford University Press.
- Davis, A. Y., y Shaylor, C. (2020). Race, Gender, and the Prison Industrial Complex. *Meridians: feminism, race, transnationalism*, 19(S1), 87-111. <https://doi.org/10.1215/15366936-8565858>
- De Marcos Madruga, F. (2010). Una aproximación al tratamiento penitenciario de los extranjeros en prisión. *Diario la ley*, 7410. <https://tinyurl.com/2fftcx3e>
- Departament de Justícia i Qualitat Democràtica (2025). *Serveis penitenciaris. Dades estadístiques*. Generalitat de Catalunya. [https://justicia.gencat.cat/ca/departament/Estadistiques/serveis\\_penitenciaris](https://justicia.gencat.cat/ca/departament/Estadistiques/serveis_penitenciaris)
- Fassin, D. (2016). *Prison Worlds*. Polity Press.

- García España, E. (2018). El arraigo de presos extranjeros. *Migraciones*, (44), 119-144. <https://doi.org/10.14422/mig.i44.y2018.005>
- Gordaliza Fernández, A. M. (2005). Inmigración, juventud y prisión. *Revista de Estudios de Juventud*, 69(4), 62-74. <https://www.injuve.es/eu/observatorio/economia-consumo-y-estilos-de-vida/no-69-jovenes-y-prision>
- Güerri, C., y Alarcón, P. (2021). Calidad de vida de los migrantes presos. *Política Criminal*, 16 (31), 83-114. <https://doi.org/10.4067/S0718-33992021000100083>
- Güerri, C., Martí, M., y Pedrosa, A. (2021). Abriendo ventanas virtuales en los muros de la prisión. *Revista de Internet, Derecho y Política*, (32), 1-16. <https://doi.org/10.7238/idp.v0i32.375209>
- Goodman, P. (2008). 'It's just black, white, or Hispanic'. *Law and Society Review*, 42(4), 735-770. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5893.2008.00357.x>
- Haller, M. B., y Kolind, T. (2018). Space and ethnic identification in a Danish prison. *Punishment and Society*, 20(5), 580-598. <https://doi.org/10.1177/1462474517722541>
- Huhta, H. (2024). *Ethnicity, Race and the Prisoner Community*. Palgrave Macmillan.
- Infante, A. A., Morse, S. J., Fahmy, C., y Wright, K. A. (2023). Racial Politics in the Contemporary Prison Society. *Criminal Justice and Behavior*, 50(4), 600-623. <https://doi.org/10.1177/0093854822114352>
- Institut d'Estadística de Catalunya (2025). *Població penitenciària. Per nacionalitat i àrees geogràfiques de procedència*. Generalitat de Catalunya. <https://www.idescat.cat/pub/?id=prec>
- Irwin, J. (1987). *The Felon*. University of California Press.
- Jacobs, J. B. (1977). *Stateville*. University of Chicago Press.
- Jewkes, Y. (2017). Men behind bars: "Doing" Masculinity as an Adaptation to Imprisonment. *Crime, Criminal Justice and Masculinities*, 8(1), 381-400. <https://doi.org/10.1177/1097184X03257452>
- Kreager, D. A., Young, J. T. N., Haynie, D. L., Bouchard, M., Schaefer, D. R., y Zajac, G. (2017). Where "Old Heads" Prevail: Inmate Hierarchy in a Men's Prison Unit. *American Sociological Review*, 82(4), 685-718. <https://doi.org/10.1177/0003122417710462>
- López Melero, M. y Caballero Casas, J. (2020). Conductas violentas y radicales en centros penitenciarios. *Derecho y Cambio Social*, (59), 512-537. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7219665>
- Michalski, J. H. (2015). Status Hierarchies and Hegemonic Masculinity. *The British Journal of Criminology*, 57(1), 40-60. <https://doi.org/10.1093/bjc/azv098>
- Negredo López, L., y Pérez Ramírez, M. (2019). *Intervención y tratamiento de delincuentes en prisión y medidas alternativas*. Síntesis.
- Noll, D. (2012). Building a new identity. *University of Miami Law Review*, 66(3), 847-878. <https://tinyurl.com/yr5h9kew>
- Peña Martínez, J. (2019). *De la sociedad disciplinaria a la sociedad de control*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/58042/1/T41507.pdf>

- Phillips, C. (2012a). *The Multicultural Prison: Ethnicity, Masculinity, and Social Relations among Prisoners*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199697229.003.0001>
- Phillips, C. (2012b). 'It ain't nothing like America with the Bloods and the Crips'. *Punishment & Society*, 14(1), 51-68. <http://doi.org/10.1177/1462474511424683>
- Richmond, L. P., y Johnson, C. W. (2009). "It's a Race War": Race and Leisure Experiences in California State Prison. *Journal of Leisure Research*, 41(4), 565-580. <https://doi.org/10.1080/00222216.2009.11950191>
- Rodríguez Candela, J. L. (1998). La expulsión del extranjero en el nuevo Código Penal. *Jueces para la democracia*, (33), 59-70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=174764>
- Sales Campos, A. (2018). *Las condiciones de vida de los internos extranjeros en el Centro Penitenciario Lledoners*. [Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra]. Universitat Pompeu Fabra. <https://www.tesisenred.net/handle/10803/664018#page=1>
- Sánchez Yllera, I. (1990). Extranjeros en prisión: doble condena. *Jueces para la democracia*, (10), 65-70. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/182814>
- Santacruz Iglesias, C. (2014). Análisis crítico de los derechos de los extranjeros privados de libertad en España. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (17), 109-125. <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i17.59>
- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2025). *Datos estadísticos de la población reclusa*. Ministerio del Interior. <https://www.institucionpenitenciaria.es/es/web/home/fondo-documental>
- Skarbek, D. (2014). *The social order of the underworld*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199328499.001.0001>
- Skarbek, D. (2020). *The Puzzle of Prison Order*. Oxford University Press.
- Solar Calvo, P., y Lacal Cuenca, P. (2020). Lo que el Covid 19 ha venido a enseñarnos. *Revista General de Derecho Penal*, (33), 1-21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7533904>
- Sozzo, M. (2025). El auge de los esquemas de gobierno de los presos en las prisiones latinoamericanas. *Latin American Law Review*, 14, 1-25. <https://doi.org/10.29263/lar14.2025.01>
- Sykes, G. M. (1971). *The Society of Captives*. Princeton University Press.
- Tetrault, J. E., Bucerius, S. M. y Haggerty, K. D. (2019). Multiculturalism Under Confinement. *Sociology*, 54(3), 534-555. <https://doi.org/10.1177/0038038519882311>
- Viedma Rojas, A. (2015). Imágenes fronterizas: cárceles y educación entre rejas. En *El cine carcelario* (pp. 187-206). Tirant lo Blanch.
- Wacquant, L. (2001). Deadly Symbiosis: When Ghetto and Prison Meet and Mesh. *Punishment & Society*, 3(1), 95-133. <https://doi.org/10.1177/14624740122228276>
- Yagunov, D. (2024). Informal Hierarchies in Modern Prisons. *Evropsky Politicky a Pravni Diskurz*, 11(3), 24-42. <https://doi.org/10.46340/eppd.2024.11.3.3>